

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA.--DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO I. (Ecuador) Portoviejo, Diciembre 19 de 1888. NUM. 34.

AVISOS.

IMPORTANTE.

De orden del Supremo Gobierno se sacará á remate los diezmos de esta provincia, solamente por el año próximo de 1889; debiendo tener lugar dicho remate, en los días 2, 3 y 4 de Enero entrante en esta Capital; particular que se pone en conocimiento del público para los efectos legales.

Portoviejo, Dbre. 18 de 1888.

El Srío de la Gobernación,
A. F. Córdova.

OTRO.

De orden de la Gobernación de esta provincia, se sacará á remate, en los días 28, 29 y 30 del presente mes, el impuesto fiscal al ramo de aguadiente; particular que se pone en conocimiento del público para los efectos legales.

Portoviejo, Dbre. 18 de 1888.

El Srío. de la Gbn.,
A. F. Córdova

¡¡¡GANGA!!!

Avisamos á nuestra numerosa clientela que hemos recibido un variado surtido de mercaderías que estamos realizando á gran prisa á precios sin competencia. Entre los muchos artículos figuran los siguientes:

- Acetate de olivo muy fino en c/ d 12 litros.
- Lavatorios enlozados.
- Oilletas estañadas.
- Planchas para lavanderas.
- Sillas de esterillas (americanas.)
- Vinos españoles, Hetedia Hnos.
- Jamones americanos.
- Piola para pescar.
- Chapas para puertas.
- Bisagras de todos tamaños.
- Azul en bolitas.
- Loza.
- Cuchillos loberos.
- Fideos.
- Sartenes enlozados.
- Picaportes para puertas y ventanas.
- Argollas de metal para riendas.
- Id. de hierro con mecha p^a caudados.
- Cabo tejido para riendas.
- Agua Florida.
- Correas de cuero.
- Tubos chatos para lámparas.
- Tinta común en botellas, muy barata.
- Clavos de hierro para encañar.
- Lámparas para faroles públicos.
- Cigarrillos "La Corona."
- Mortadellas.
- Langostas.
- Salmon.
- Vermouth.
- Jabón Marsella.
- Velas americanas.
- Id. francesas.
- Sacos vacíos.
- Querosene de 130 gdos.
- Azúcar Valdez.
- Clavos de alambre.
- Manteca en cuñetes.
- Escobas americanas.
- Candados de todos tamaños.

Rodríguez, Córdova & C.

¡¡ REVOLUCION!!

El suscrito, deseano de ser útil con sus servicios á sus amigos y al público de esta ilustrada sociedad, se ha asociado al Sr. Don Cesáreo Mendoza, para atender en su acreditado establecimiento, situado en la calle de Colón n.º 9, á las personas que quieran ocuparlo; tanto en lo concerniente al oficio de sastrería, como al de peluquería. Desde esta fecha queda abierto el nuevo establecimiento con el nombre de "Sastrería y Peluquería Republicana." Servicio puntual y esmerado; precios módicos.

Portoviejo, Diciembre 11 de 1888.
Eleodoro Barreto.

AVISO.

Deseando proteger la industria salinera de esta provincia, se ha acordado por la Compañía de Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil y los infrascritos, según escritura pública, la explotación de las salinas por nuestra cuenta, ó la compra de sales á los productores, de conformidad con la ley de 27 de Febrero de 1884. En consecuencia, se pone en conocimiento del público, que los que explotan ó tratan clandestinamente con este artículo, serán tratados como contrabandistas.

Manta, Noviembre 2.º de 1888.
Rodríguez, Córdova & C.

PAGES Y C.ª

TARRAGONA. ESPAÑA

Especialidad en ricos Prioratos, Oportos y toda clase de Vinos Secos y generosos.

Vinos puros para el
SANTO SACRIFICIO DE LA MISA.
aprobados por el Vicario general de este

ARZOBISPADO PRIMADO DE LAS ESPAÑAS.

Aguardientes superiores de MALIORCA y ESPRITU PURO de Vino extra fino.

Los vinos de esta respetable casa se encuentran en la de

LUIS C. RIGAIL,
Guayaquil.

á precios que no permitirán ninguna competencia.

Vino de Sn. Rafael.

CURA LA ANEMIA Y LA CLOROSIS y es excelente para POSTRES.

Se vende en todas las BOTICAS y en todas las casas de Comercio de la República.

Desconfíese de las imitaciones, que bajo otros nombres se introducen en el país.

Agente depositario,
LUIS C. RIGAIL.

Guayaquil.

JULES WANDA

El Coñac que lleva este nombre ha obtenido el mayor consumo que podía esperarse, ha sido su calidad de indiscutible superioridad y su PRECIO REDUCIDO.

El propietario de esta marca está dispuesto á continuar haciendo cuantos sacrificios sean necesarios hasta llegar á vencer toda COMPETENCIA como PRECIO, pues en cuanto á gusto y CALIDAD el coñac

JULES WANDA

no deja nada que desear.

LUIS C. RIGAIL.

Agente depositario.

Guayaquil.

CHAMPANAS

E. MERCIER & C.ª

Esta respetable casa ha establecido en la ciudad de Guayaquil, un depósito, el cual abastece á precios los más favorables á todas las casas de Comercio, del Ecuador.

Agente depositario,

LUIS C. RIGAIL.

Guayaquil.

MISTELAS

PARA FAMILIAS.

La crema de fina Champaña,
LA CARTUJA ELIXIR DURBAN

son por excelencia los licores para Señoras, lo cual motiva que en toda comida, saraos, bailes, reuniones dichos licores se impongan por su superioridad.

LUIS C. RIGAIL,

Agente depositario.

Guayaquil.

GUAYULA HANSA.

No la hay mejor,
Se vende en todas partes y es la única que tiene aceptación en el Ecuador.

Agente depositario,

Luis C. Rigail,

Guayaquil.

EL UNICO COÑAC

Que ha sido aceptado en la República por todos los concededores como siendo el mejor por su calidad superior y exquisito gusto, y por su suavidad, preferido por el

BELLO SEXO,

ES EL

COÑAC DICTADOR UNIVERSAL.

Luis C. Rigail

Guayaquil.

VINOS ESPAÑOLES

DE MALAGA.

Visto el consumo importante que de esto Vinos se hace en toda la República, la muy respetable casa

JIMÉNEZ y LAMOTHE de MÁLAGA

ha resuelto lidiar con todas las marcas que se introduzcan en el Ecuador, ya sea por la indiscutible superioridad de sus Vinos, ó ya sea por los precios ventajosos que está dispuesta á conceder á los consumidores. La casa

LUIS C. RIGAIL DE GUAYAQUIL

tiene de venta esta clase de VINOS, y se suplica á todos los consumidores, exportadores y comisioneros de los Vinos Españoles, hagan un ensayo, seguros de que reconocerán que en lo futuro no será superada en el Ecuador otra marca sino la de los señores.

JIMÉNEZ y LAMOTHE

DE MÁLAGA,

DEPOSITARIO EN GUAYAQUIL,

LUIS C. RIGAIL.

APERITAL.

Hago saber al público y á los consumidores del delicioso APERITAL de A. DELOR y C.ª de BURDEOS, que me consta que varios personas se han permitido presentar en venta una detestable falsificación á la cual audazmente le han dado el nombre de APERITAL. Me ocupé en la actualidad de PERSEGUIR judicialmente á los FALSIFICADORES y espero dar aviso al público de la SENTENCIA favorable que cuento obtener contra ellos.

LUIS C. RIGAIL,

Agente depositario.

Guayaquil.

José D. Santana.

Se encarga de arreglar archivos, sacar copias y otros trabajos de escritura; acepta toda comisión que se le confie, y ofrece actividad, honradez y contracción en sus trabajos.

Portoviejo, Diciembre 1.º de 1888.

JOSÉ FRANCISCO VALLEJO.

AGENTE JUDICIAL.

Se encarga de cobros de créditos exigibles; ejerce poderes y acepta toda comisión que se le confie para la gestión de negocios judiciales ante los Tribunales de justicia; ofrece garantías de contracción, actividad y honradez. Comisiones moderadas.

Quito, Junio 1.º de 1888.

ISAAC CEBALLOS & C.ª

COMERCIANTES.

MANABÍ-PORTOVIEJO

(ECUADOR.)

Rodríguez, Córdova & C.ª

IMPORTADORES, EXPORTADORES

y

AGENTES COMISIONISTAS.

MANTA—ECUADOR.

El Horizonte.

REVISTA MERCANTIL.

El comercio ha seguido su curso de animación como lo hicimos notar desde nuestra última Revista, con motivo del sostenimiento de precios en los artículos de exportación, y es de esperarse que esta situación continúe hasta que el invierno no sienta sus reales á lo cual es inherente una marcada quietud.

EXPORTACIÓN.

ALMIDON. \$y. 8.00 qq.—Con motivo de favorables noticias ha tenido una repentina alza este polvo, que venía sufriendo gran depreciación desde hace meses. En la mente de la generalidad está que el alza de este polvo será precaria.

CAFÉ. \$y. 12.80 qq.—Son pocos los arribos de este grano y la demanda es considerable.

CACAO. \$y. 12.00 qq. Nada tenemos que agregar respecto de la situación en que se halla esta nuez.

CAUCHO. \$y. 40.00 qq. Nominal. En los mercados donde se consume esta goma la demanda es muy reducida en tanto que las existencias son considerables.

CUEROS. \$y. 8 qq. sanos y \$y. 5.60 picados. Las noticias con respecto á este artículo siguen siendo halagadoras.

TAGUA. \$y. 1.50 qq. en tierra por la con cáscara y \$y. 2.10 qq. pelada. Estos precios siguen sostenidos á pesar que son un tanto desfavorables las noticias venidas de Europa. La última cotización alcanza á \$y. 10., pero sin embargo de todo, se entrevé una alza no muy remota.

IMPORTACIÓN.

El vapor "Manabí", procedente de Panamá, trajo lo siguiente:

- P. M. B. 1 c/ Machetes.
- " 30 cu/ Manteca.
- M. R. 60 c/ Cerveza.
- ES
- M. S. L. 3 " Fósforos.
- R. B. 1 talego Plata.
- P. A. 20 sy. Harina.
- " 8 c/ Coñac.
- J. J. S. 200 sq. Harina.
- D. S. 20 B/ "
- " 25 " "
- " 6 " Fideos.

PRECIOS CORRIENTES DE PLAZA EN MANTA.

Azul en botitas.	\$y.	56 lb.
Acete de olivo.	9 cja.	
" " linaza c/ de 10 gals.	10.00 "	
" " ahumadas 1 onz.	1.00 doc.	
Arroz de la India.	5.20 qq.	
Azúcar Valdez 1 ^a .	10.40 "	
" " 2 ^a .	8.40 "	
" " 3 ^a .	7.60 "	
Baldes de zinc, 3 tamaños.	7.20 doc.	
Botas de esbratilla.	4.00 par.	
Cimento romano.	12.80 Bl.	
Cerveza "Sn. Pablo."	5.30 doc.	
" "Americana."	6.40 "	

Coñac Jules Robin & C ^o .	20.00 cja
" otras marcas.	14.00 "
Cigarrillos "La Corona", á 14 cajetillas por	80
" "Grua" 20 "	80
Cuerda para riendas.	90 lb.
Clavos alambre.	8.00 qq.
Escobas americanas.	6.80 doc.
Fideos.	3.20 cja.
Fósforos marca "Leon".	1.20 gca.
Fulminantes.	1.20 m/.
Galletas, latas de 1/2 lb.	4.40 doc.
Harina.	11.50 qq.
Hierro acanalado.	7.20 "
Hojas latas "Charcoal".	13.80 cja.
Jarcia "Sinsal".	22.40 ^o qq.
Jabón Marsella.	15.00 cja.
Kerosene 150 ^o .	6.80 "
Lana americana.	30 yda.
Mallorca Español 5 gls.	12.80 doc/.
Maizena.	6.40 cja.
Naipes comunes.	80 doc.
Planchas para lavanderas.	6.80 "
Pintura blanca.	17.00 qq.
" " fina.	24.00 "
Papel para envolver.	80 r/.
" " cartas.	2.80 "
" " ministro rayado.	3.20 "
Pirola en ovillo p/ coser sacos.	45 qq.
Sacos vacíos.	35 cja.
Té fino, lata de 1/2 lb.	80 "
Vino Vermouth.	12.00 cja.
" en an/ "Heredia Hnos."	18.40 cja.
" " Burdeos de barrica.	7.20 cja.
Velas.	4.50 cja.
Vasos de cristal.	2.00 doc.

ENTRADAS DE BUQUES.

Nov. 2. "Simón Bolívar" con 858 B. de Guayaquil.
" 3. Barca "Harrington" en lastre.
4. Vapor "Quito" con 517 B/ de Panamá.
10 Pail. "Joven Ricardo" d'arribada
13 Vapor "Quito" con 251 B/ de Guayaquil.
14 Pail. "Zamora" con 616 "
15 " "Dos Hnos" con 1200 B/ de la Costa.

CAMBIOS EN GUAYAQUIL.

Sobre Londres 31 d/.	28 1/2 premio
" París "	37 " "
" Hamburgo "	36 " "
" New-York "	42 " "
" Panamá "	2 " "
" Valparaiso "	16 " descuento
" Lima "	á la par.

P. S. N. C^o.

ITINERARIO DE VAPORES

EN MANTA.

Nov. 2. "Quito" para Guayaquil.
" 12. " " " Panamá.
" 17. "Manabí" " Guayaquil.
" 26 " " " Panamá.
Dice. 1 ^o . "Quito" " Guayaquil.
" 10. " " " Panamá.
" 15. "Manabí" " Guayaquil.
" 24. " " " Panamá.
" 29. "Quito" " Guayaquil.

Manta, Noviembre de 1888.

Rodríguez, Córdova & C^o.

FERROCARRIL CENTRAL.

"El Correo Mercantil", órgano de Dn. Ignacio Palau, queriendo refutar nuestros conceptos respecto de las cantidades indebidamente tomadas por el empresario de aquella línea férrea, no aduce otras razones que aquellas á que apelan los que defienden una mala causa; y así, lejos de demostrar el derecho de Palau á los setenta mil sueros tomados del Tesoro, no hace más que injuriarnos

torpemente, suponiendo que nosotros obedecemos á ruines pasiones. Sepa el colega que en el Redactor de "La Idea", no hay ambiciones frustradas ni desgracias personales que agríen su carácter ni nada que no fuese digno de sus antecedentes; superior á toda pasión mezquina, el Redactor de "El Combate" y de "La Idea", pasa por encima de los miserables que le insultan y no ve sino sus deberes para con la Patria.

El artículo noveno del contrato para la construcción del ferrocarril central, dice literalmente: "El Empresario construirá de su cuenta y con su capital el ferrocarril que es materia del presente contrato, y el Gobierno le garantiza el interés del seis por ciento anual sobre treinta mil sueros por cada kilómetro de ferrocarril construido; computándose en este precio los trabajos de ingeniería, vapores, muelles, material rodante y demás anexidades de la empresa."

Pues bien; esta cláusula no está sujeta á ninguna interpretación; es clara como la luz, y si por ella tiene derecho el empresario á un seis por ciento de intereses, es solamente por cada treinta mil sueros empleados en un kilómetro de ferrocarril construido, si señor, construido; de otra manera, no importa que Palau tenga invertidos quinientos mil sueros en herramientas, rieles, durmientes, terraplén y otras cosas que sirvan para construir la línea. Ferrocarril construido, dice el contrato; y en vano será que nos estén demostrando las toneladas de rieles que llegan de Alemania, ni el mundo de herramientas acumuladas para el trabajo, ni otra cosa; pues que todos estos útiles deben ser comprados con capitales del empresario y no con los de la Nación; ésta no tiene más deber que pagar religiosamente los intereses pactados, así que el empresario vaya entregando tantos ó cuantos kilómetros de ferrocarril construido, esto es, en estado de servicio. Pero no habiendo hasta ahora ni un metro de línea férrea, es incuestionable que los setenta mil sueros tomados á cuenta son tomados ilegalmente; y en tal caso, las protestas de "El Horizonte" y "La Idea" son justas y patrióticas, y sobre ellas debe el gobierno cargar su consideración.

(De "La Idea" de Ambato.)

COLABORADORES.

LECCIONCITA

DE GILPIM SOBRE EL VICIO DE MENTIR, TRADUCIDA DEL INGLÉS Y DEDICADA Á LA JUVENTUD ESCOLAR DE AMBOS SEXOS, POR R. B.

La mentira es un vicio profundamente antisocial porque ella,

extraviando el buen juicio público y el personal propio de cada uno, hace cometer errores de trascendencia irreparable. Por eso el vicio de mentir y el mentiroso son infames punibles.

Para preservarnos de la mentira, haríamos bien en considerar la locura, la bajeza y la iniquidad de ella.

La locura de la mentira consiste en destruir sus propios designios.

El mentiroso en lugar de engañar, se engaña él mismo; porque si alguna vez habla la verdad, no se le cree. No, de ninguna manera: cada una de las mentiras, considerada aisladamente, se halla acompañada de una variedad de circunstancias tan extensa, que obligan á una averiguación; practicada ésta una vez, la mentira queda en descubierto.

El uso que generalmente se hace de la mentira, es para encubrir una falta; pero como rara vez la mentira corresponde á ese designio, sucede que sólo agravamos el mal que intentamos ocultar.

Un poco de prudencia nos aconsejaría resolvernos á una confesión honrada, que nos haría mejor servicio.

La bajeza de la mentira nace de la cobardía que lleva en su seno. No nos atrevemos á hablar la verdad con valor noble y franco, sino que recurrimos á humillantes subterfugios, que siempre ponen de manifiesto un carácter ruin y fementido. De aquí es que en la noble sociedad la palabra "Embustero" es siempre considerada como un impropio peculiar.

La perversidad de la mentira consiste en pervertir uno de los mayores dones de Dios,—el uso de la palabra, haciendo un mal para la sociedad humana aquello que se le había dado para su bien; porque la verdad es el lazo más fuerte y más grato de la sociedad. Si uno puede mentir, ¿por qué no podrían todos mentir? Empeño, si todos pudieran mentir, no habría confianza, y cesarían todas las relaciones humanas.

El equívoco y la ambigüedad se aproximan tan estrechamente á la mentira, que casi se confunden con ella: ambas se emplean con la intención de engañar, usando de palabras de doble significado, ó de palabras que literalmente habladas son verdaderas, pero que se prestan á dos ó más interpretaciones. Por eso, el equívoco y la ambigüedad son tan criminales como la más clara infracción de la verdad. Una inclinación de la cabeza en cualquier sentido, ó un signo, pueden representar una mentira, tan eficazmente como el lenguaje más engañoso.

Bajo el título de la mentira se puede mencionar el quebrantamiento de las promesas, porque toda promesa ó compromiso, aun cuando sean de la más pequeña importancia, deben ser puntualmente observados; y el que no se considera ligado con tan estricto lazo, manifiesta no tener afición al noble carácter del hombre de bien.

Esta leccioncita comprende también el perjuicio, que es la mentira

más criminal é infamatoria; porque habiendo prometido con juramento hacer alguna cosa lícita y honesta, deja de cumplirla; pudiendo hacerlo, juró en falso, ó quebrantó maliciosamente el juramento que se ha hecho.

Hemos dicho q' el perjurio es la mentira más criminal é infamatoria; la más criminal, porque ella ultraja á Dios, á la verdad, á la justicia y al orden público; la más infamatoria, por el juicio oprobioso y denigrante que el público forma de la persona que, por sus indignos hechos merece el descrédito en su conducta y el desprecio personal que le arroja á la frente la sociedad ofendida.

Al escribir esta lección, la frente se cubre de vergüenza, por encontrarnos precisados á improperear á la mentira, invasora de todos los escalones sociales; pero lo que más bochorno causa, es que allí en donde de la ley, el honor, el deber y la dignidad deben sentarse en solio propio, la mentira, el fraude y el perjurio han hallado abiertos los pórticos de los palacios y asientos honoríficos en los salones, do nadie puede tener entrada ni asiento sino la verdad, la fidelidad, la ciencia, la magestad de la ley, la honra personal de los encargados de cuidar y dirigir el orden público, y vigilar sobre el exacto cumplimiento de los que la ley ha llamado para ocuparlos en el servicio de la República.

Como todo empleado promete con juramento cumplir y hacer cumplir las obligaciones que encarnan sus puestos oficiales, todo empleado debe ser cumplido, exacto y fiel en el desempeño de los deberes que le han sido impuestos por la ley; más claro, todo empleado es esclavo de su deber, y si no le es grata esa esclavitud, está en su derecho desecharla.

R. B.

LITERATURA.

Una visita.

—Beso sus piés, mi señora.
—Servir á usted, caballero.
Siéntese usted. — Muchas gracias.
— Parece que está molesto.
Tome el sofá. — No, señora,
Estoy bien aquí; aprecio
— De que el taburete suele
Ser muy incómodo asiento.
— No, señora, yo estoy bien
Dónde quiera que me siento.
No tiene usted novedad?
— No, señor, gracias. — Celebro;
Y el señor don Luis? — Salíó
Á la calle há poco tiempo,
Sin novedad. — Y el chiquito?
— Gracias, señor, está bueno.
Es tan gracioso! si vieras...!
Tan lindo que es un portento!
Jostá, tras á Lisandro
Á que le habla á don Anselmo.
(Y no responde.) Josefa!
Josefa! (Si se habrá muerto!)
Pues ve usted? Si las criadas,
Polo sirven de tormento...
— Si, señora, es difícil
Encontrar una entre ciento.
— Permítame usted, señor,
Que dentro de poco vuelvo.
Quizá será que Lisandro

Todavía este durmiendo.
— No vaya usted, mi señora,
Á despertarle. — Yo creo
Que está en el jardín jugando.
Le traigo en este momento.

— Dispense usted que le haya
Dejado solo. — Yo siento
Haber á usted molestado...
— No es molestia, don Anselmo,
Aquí le traigo á Lisandro
Para que vea su despejo.
Jesús! qué ropa tan sucia!
Parece sepulturero!
Venga le ato la camisa
Que tiene suelto ese cuello;
No le paran los botones,
Pues los arranca al momento.
Nada le dura... es preciso
Hacerle ropa de cuero.
Arrínese, Lisandro.
¿ No saluda al caballero?
No sea tonto! — Venga acá...
No me saluda...? — No quiero.
— ¡Ja, ja, ja, ja, qué gracioso!
Mírcle usted... no es muy bello?

— Si, señora, no desmiente
Que usted le llevó en su seno.
Lisandro, no me conoce?
Venga acá. — Qué majadero!
No le doy una cosita
Si no le habla á don Anselmo.
Si usted le viera, señor,
Cuándo está solo; qué juegos?
Qué gracia dice! ¡ no cesa
De hablar y decir portentos!
Le viera usted remedar
Á quantos pasan; á perro
Lo imita tanto... Lisandro,
Cómo hace Turco?...? — No quiero.
— Así se dice á mamá?
Qué dirá este caballero!
Que es bobo; no, pero el niño
Si me obedece; no es cierto?
Remede á Turco, mi hijito.
Y esta tarde va á paseo.
Cómo hace? ¿ver? — Gua, gua, gua.
— Qué bien lo hace! déme un beso.
La Tabla diga ahora,
Que aprendió en Sanamego.
— Y sabe leer el chiquito?
— No, señor, ya va aprendiendo
Con una facilidad...
Casi todo el alfilerito
Lo sabe, y apenas hace
— Unos seis meses y medio
Que empezó á aprender, pues tiene
Un admirable talento.

— Si, señora, y lo demuestra
Lo que ha aprendido tan presto.
— Si, señor, para su edad
Son seis meses poco tiempo...
— Y que edad le es? — Nueve años
Ha de cumplir en Febrero.
Y así tan niño se aprende
Cualquier cosa en un momento.
Diga, pues, la fabulita;
Deje el gato; estése quieto.
Á ver! con formalidad!
Lisandro, no sea travieso.
La de la Zorra y el Busto.
Que estudió con tanto empeño.
— La Zorra le dijo al Busto
Cuando lo oíó... — Bueno! bueno!
Siga... á ver?... ya no se acuerda?
— Bonito pero sin seso.

— May bien, muy bien; Lisandro
Déme un abrazo, mi cielo.
¿ No dijo con mucha gracia
La tabula, don Anselmo?
— Si, mi señora, muy bien;
Habla con mucho despejo.
— Y hasta oído de poeta
Va sacando el brilonzuelo!
— Si, señora, pues recita
Con mucha gracia los versos.
— Si esto es una maravilla;
No es cierto, mi hijo? no es cierto
Que en usted tengo un tesoro?
No es cierto que vale un reino?
Don Anselmo, le aseguro
Que saben en estos tiempos
Tantos cosas los muchachos
Que se hace dudoso creerlo;
Por esta razón yo juzgo
Que aprendidos nacen. — Ciertel
Dice usted muy bien, y sabe
Más un muchacho que un viejo.
Mi señora, hasta otro rato.
— Por qué tan pronto yo espero
Que no se vuelva á perder
Otra vez por tanto tiempo.
— Si, señora, y más desprecio
Volveré. — Mucho celebro
Que se halle sin novedad.

— Hasta después, don Anselmo.

Y así salíó renegando
Este pobre caballero,
Harto ya de necesidades
De la mamá y del chiqueto.
Al verse libre en la calle
Ato las manos al cielo,
Dándole gracias á Dios
Que en libertad le había puesto.
Pero lleno de basura
Y ajado vió su sombrero;
Se halló con bastón sin borlas,
Y con un guante de menos;
Chorreados los pantalones,
Sucios casaca y chaleco
Y hasta entonces conoció
De Lisandro el portento.

GREGORIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

INSERCIOS.

EL CABLE.

(VÍA GALVESTON.)

SOCIALISTAS.

Chicago, Diciembre 11.—El "Arbeits Zeitung" tiene un artículo en que se trata de que después que los miembros del Bund fueron expulsados el domingo del salón en donde celebran sus sesiones, se retiraron á un lugar secreto y tuvieron un meeting en el que se adoptó la resolución siguiente: "Improbados y condenamos esta manera de proceder de las autoridades municipales, como ilegal, brutal é inconstitucional"; además dice: "La reorganización progresiva y el Alcalde Roche y el Jefe de Policía pueden estar seguros de que si se suprime el derecho de reunirse libremente, dentro de un año no habrá un barrio de Chicago que no tenga una ó más sociedades socialistas secretas; la policía podrá evitar nuestras reuniones públicas; pero apesar de sus muchos espías no tendrá la menor idea de lo que sucede en nuestras sesiones secretas; solo de ese modo podremos nosotros ganar la batalla.

ESTADOS UNIDOS.

Washington, Diciembre 11.— Se ha ordenado hoy por el departamento de Marina que mañana salgan para Puerto Principe el "Galena" y el "Yantic", para apoyar la expedición de que se ha dado libre el vapor "Haytian Republic"; partirán bajo las órdenes del Contra Almirante Luce.

IRLANDA.

Dublín, Diciembre 12.— Se han suspendido los lanzamientos que iban á llevarse á cabo en el condado de Donegal.

ALEMANIA.

Berlin, Diciembre 12.— La declaración de Heribert Bismarck sobre la conducta del gobierno en su política respecto de los asuntos del África oriental, fué manifestado ayer á la comisión de Presupuesto del Secretario que no se conociera; el Conde Herbert declaró que el gobierno tomará medidas permanentes para la seguridad de las posesiones alemanas en el África oriental; la impresión producida es que no está decidida la política del gobierno; el Príncipe de Bismarck está todavía en correspondencia con Lord Salisbury sobre este asunto.

AUSTRÍA.

Viena, Diciembre 12.— La ley sobre servicio militar pasó en el Reichsrath por un voto casi unánime.

ESPAÑA.

Madrid, Diciembre 12.— El nuevo gabinete del Primer Ministro señor Sagasta es más débil que el anterior y no durará mucho, su disolución se efectuará probablemente en la primavera; con

excepción de los Señores Ministros Marqués de la Vega de Armijo y González, las otras personas son de poca importancia; el señor Sagasta las ha escogido por su flexibilidad con los liberales, no se promete con ellos sino algunas concesiones proteccionistas y la suspensión de las reformas electorales y militares; los Ministros prestarán á yer el juramento.

EL PAPA.

Roma, Diciembre 12.— Terrible sensación ha causado aquí el haber rehusado el Papa bendecir un gran número de medallas y reliquias que le fueron enviadas por los héroes irlandeses para que las bendijera á fin de ser distribuidas en Irlanda; el Papa rehusó hacerlo y dijo terminantemente: "No puedo bendecirlas, el pueblo de Irlanda está desolado, parece que prefiere el evangelio de Dillín y de O, Baien al de Jesucristo."

SIR CHARLES WARREN.

Londres, Diciembre 12.— Dice el "Star" que el General Sir Charles Warren irá á Suakin, á arreglar los asuntos pendientes allí, después de que se verifique el combate entre las fuerzas inglesas y los árabes.

MAHAME BOULANGER.

Paris, Diciembre 12.—Madame Boulanger ha negado en una entrevista que ella había rehusado vivir con su marido, se quejo de que él há tratado de hacer el papel de Napoleón y de convertirla á ella en su Josefina; en segunda contenzó á llorar y rehusó contestar más preguntas.

Siniestro en una mina.—En una mina de carbón de Cook Run, Pensylvania ocurrió el sábado por la tarde una explosión de gas que costó la vida á diez y seis obreros de veinte que se hallaban á la sazón en una galería. Fortuna fué que no se hallaran trabajando como de ordinario una cuadrilla de 100 hombres. La mortandad en tal caso hubiera sido mayor.

La reina Victoria en Nueva York.—El 31 por la mañana fué detenido por la policía en la esquina del Bowery y calle de Grant una señora elegantemente vestida que á toda voz proclamaba ser Victoria, reina de la Gran Bretaña y emperatriz de la India, que había venido á Nueva York en globo aerostático.

Expresábase con elegancia y sus modales indican educación y refinamiento.

La pobre señora, que evidentemente está loca, há sido entregada á la Comisión de Caridad y Corrección. Dijo ser, en un momento lucido, la señora Lucilla Rodcliffe, y haber residido en la calle 9ª. Allí ha vivido en efecto y allí dió pruebas del desvarío de su mente refiriendo imaginarios viajes por la India, España, el Egipto etc., y hablando frecuentemente de los grandes regalos que le había hecho la reina Victoria.

Si casa está en Helmetta, Nueva Jersey, de donde venían á verla con frecuencia dos jovencitas hijas suyas; se cree que le han trastornado la razón reveses de fortuna.

Robo de un tren.—Á sesenta millas de la ciudad del Paso, Texas, fué detenido y robado por tres enmascarados un tren del ferrocarril Central Mexicano.

Los tres gentlemen of the road obligaron al maquinista y fogonero á que abandonarían la locomotora y desenganchando ésta y el wágon expreso del resto del tren salieron disparados deteniéndose á la distancia de seis millas, no lejos de Juárez, donde se aparearon é internaron en la espesura con unos dos mil pesos, producto de su rapina; la cual hubiera sido más cuantiosa de no haberse huido prontamente el mán-

sajero encargado de los caudales, llevándose las llaves de la caja fuerte, que los ladrones no pudieron abrir.

Estos señores tuvieron la precaución de cortar los alambres telegráficos, de manera que transcurrieron cuatro horas antes de que se recibiera en Juárez la noticia del robo.

Los tres se cree que son yankees que han cruzado la frontera para perpetrar en terreno mexicano su fechoría.

Explosión.—En una granja de las inmediaciones de Reading, Pensylvania, hizo explosión la caldera de vapor que ponía en movimiento una trilladora. Resultaron seis personas muertas, cuyos cadáveres horriblemente mutilados aparecieron a la distancia de cien pies del lugar donde se hallaban en vida. Una de las víctimas fué lanzada á través de un cerco de tablas.

El edificio donde se verificó la explosión fué demolido y otras seis personas recibieron lesiones graves y en algunos casos mortales.

Remate de un periódico.—Por la insignificante suma de 700 pesos acaba de ser vendido en remate judicial el diario democrático de esta ciudad *The Star* con todas sus pertenencias y créditos activos y pasivos.

Lo malo es que entre éstos hay uno de \$ 25,000 asegurado por una primera hipoteca á favor de Don Carlos W. Dayton, presidente del Club democrático de Harlem. El periódico daba pérdidas desde hace tiempo y había contra el juicio por más de \$ 100,000, siendo sus principales acreedores los fabricantes de papel, Señores Perkins y Goodwin, á los cuales debía \$ 17,000.

La primera puesta fué de \$ 10 suma que se elevó de diez en diez á \$ 100 y de ciento en ciento á \$ 700.

Siniestro en el mar.—El capitán Kennedy, de la fragata *Credmore* que llegó ayer á este puerto procedente de Manila, nos ha traído la historia de un siniestro ocurrido en la noche del 8 de Setiembre último á cuatrocientas millas de Pernambuco, siniestro en que sufrieron dos buques ingleses y que sirvió para poner de manifiesto el valor heroico del capitán de uno de los buques.

El vapor de hierro *Earl of Wenys*, de 1,911 toneladas, navegaba de San Francisco de California para Falmouth, Inglaterra, con cargamento de trigo. La fragata *Ardencaple* iba de Liverpool para Calcutta con carga de arroz. Habíase acercado á la costa del Brasil para aprovechar la brisa de tierra, y navegaba con rumbo al Nordeste el 8 de Setiembre en noche clara y hermosa.

Es por tanto incomprensible cómo pudo haberse verificado un choque bajo tales circunstancias: el hecho es que se verificó á eso de las 8.

La fragata embistió al vapor con tremenda fuerza, abriéndole un gran boquete por la banda de babor, por el cual penetró el océano con tal rapidez que en ménos de dos minutos desapareció bajo las aguas el negro casco del *Earl of Wenys* y se llenó el viento de alaridos lanzados por los naufragos de este buque.

La fragata por su parte se destruyó la proa y se hundiera todo á pique con rapidez, á no estar afortunadamente provista de un compartimento estanco para un caso semejante.

El piloto del vapor saltó á la fragata en el momento del choque y contribuyó con todas sus fuerzas á que se echara al agua un bote en el cual fueron recogidos el capitán Colquhoun y quince tripulantes más del vapor. Pecieron diez y seis personas entre ellas la esposa del capitán.

Á las nueve y media de la mañana siguiente se avistó la *Credmore*, que recogió á su bordo á dichos naufragos y también á los tripulantes de la *Ardencaple*, que estaba en malísimo estado, según inspección hecha por los carpinteros de los dos buques. Pero el capitán Guthrie y el piloto del *Ardencaple* no quisieron abandonar su buque y fueron abandonados á su suerte aquella

misma tarde. La *Credmore*, corta de viveres, puso á media razón la gente que llevaba á su bordo, y arribó á las Barbadas para dejar allí á los naufragos y hacer reposito de provisiones.

REMITIDOS.

JUSTA SATISFACCIÓN.

Más que el castigo á que la ley me ha condenado, según se ve del AUTO MOTIVADO que corre al pie, el reconocimiento de mi propia conciencia por el mal que he tratado de hacer á mi protector el Sr. Antonio Macías y su digna esposa Sra. D^{ña}. Juana María García, me impide á darles á dichos Sres., mis compadres, de la manera más pública posible, la satisfacción más plena que fuere de desearse, por las injurias y calumnias que en un rato de ligereza é impremeditación, les irrogué de la manera más injusta y temeraria.

Por lo que les pido perdón á ambos, dejando en magnífico estado la arrojada reputación de ellos que traté de vulnerar alevosamente; y manifestándoles mi eterna gratitud por el inmenso bien que me han hecho, salvándome de las tristes consecuencias que trae la cárcel, á la que debía ser reducido, y de la exoneración del pago de más de treientos sueres que valen los gastos y costas originadas, á que estaba condenado; solo por favorecer á mi familia y tiernos hijos.

DÉ AQUÍ EL AUTO.

Rocafructe, Marzo 23 de 1886.— Á las seis de la mañana.

VISTOS: Hay plena constancia de que el sábado, nueve de Enero proximo pasado, en el sito de "Bonice" y á las once p. m., más ó menos, fueron gravemente injuriados, Antonio Macías y su legítima esposa Juana García, en los términos que expresa la queja de E. P.; y existen presunciones más que veementes de que Gaspar Fuentes es autor y responsable de dichas injurias; por cuya razón, se declara que hay lugar á formar causa contra el expresado Fuentes, por el delito que queda puntualizado. En su consecuencia, procedase á la aprehensión del querrellado y al embargo de sus bienes hasta la suma de treientos sueres, siempre que no rindiere la fianza respectiva; tómese su confesión dentro del término legal, y prevengasele nombre defensor si lo quisiere.—Menéndez.—F. Córdoba.

Santa Ana, Diciembre 9 de 1888.

Gaspar Fuentes.

SUCESOS DIVERSOS.

Ferro-carril de Bahía á Quito.—"El Correo Mercantil", periódico ocasional del Sr. Palaú, en su número de fecha 11 del corriente, publicó un escrito en la sección de colaboradores defendiendo á esa empresa. Muéstrase bastante descortés; pues nos supone miras poco nobles, y asevera ser falso el derecho de las ciudades públicas entregados al Sr. Palaú, á pesar de que ese derecho es más claro que la luz meridiana.

Pero, como dicho escrito es insustancial porque carece de todo fundamento, y además revela en su autor una indisculpable ignorancia de lo estipulado en el contrato, no lo consideramos digno de retentarlo en nuestras columnas editoriales. Como muestra, vease hasta que punto ostenta su ignorancia maliciosa ó real, del referido contrato; dice:

"De manera, pues, que si como lo asevera *El Horizonte*, el empresario tiene recibidos ya \$ 70,000, (,) bien *contados* está suma será el interés

"que garantice la muy respetable de \$ 1, 166, 666 que según "EL HORIZONTE" debia de tener gastados en la obra y no ya en estudios, gestiones, ni trabajos sobre el terreno, ni material alguno, SINO EN PURO Y NETO CAMBIO DE BIENES, como queda á un alfiler más de 38 kilómetros, y esto (qué originalidad!) cuando aun faltan tres meses para que el empresario se considere obligado á dar comienzo á los trabajos de construcción, según lo estipulado en el art. 2º ya citado.

¿Qué hubo! ¿Conque es una originalidad pedir el cumplimiento de lo que está pactado expresamente? Poco ó nada nos importa que al contratista le falten tres ó más meses para dar comienzo á los trabajos de construcción; lo que importa es poner de manifiesto, que dicho contratista no puede ni debe perorar ni un centavo por intereses, mientras que esos trabajos no los presente en forma de kilómetros de vía férrea; y si quiere ese defensor que le ha salido al Sr. Palaú, que se lo demostre con claridad, le transcribiremos el artículo 9º del contrato, que dice así:

"El empresario construirá de su cuenta y con su capital el ferro-carril que es materia del presente contrato, y el Gobierno le garantiza el interés del seis por ciento anual sobre treinta mil sueres POR CADA KILOMETRO DE FERRO-CARRIL CONSTRUÍDO; computándose en este precio los trabajos de ingeniería, vapores, muelles, material rodante, y demás anexidades de la Empresa."

Si lo quiere más claro, que le eché agua.

Así pues; para que el empresario, según contrato, haya podido recibir más de setenta mil sueres, es indispensable que tenga construídos en puro y neto camino de hierro, algo más de treinta y ocho kilómetros; no ha construído ninguno, luego debe devolver el dinero que ha recibido, porque es dinero no recibido. Y si no se hace así, ¿de qué servirá el artículo 9º del contrato? ¿Lo metemos en el bolsillo del chaleco? ¿Contesquiera q' sean las cantidades que gaste la Empresa en terrenos y demás trabajos, así como los materiales que necesita, no le dan derecho á (apropiación de intereses, porque bien claro lo dice el citado artículo 9º, que los treinta mil sueres en que se cubría el costo de cada kilómetro de vía férrea construída, están comprendidos los gastos que demandan los trabajos de ingeniería, vapores, material rodante, en fin, todo.

Como esa bobería del colaborador de *El Correo Mercantil*, es lo más sustancial que trae en su largo artículo, y no siendo eso propio para ser discutido en las columnas editoriales, le hemos replicado en crónica.

El articulista al finalizar, habla seriamente de las pasiones y de sus estragos, sin tener en cuenta el pobre, que aquí, en este asunto, no juega para nada las pasiones; lo que hemos hecho es dar la voz de alarma de que *al Tesoro público le están abriendo brecha*, lo cual es claro y evidente.

"La Guitarra": Hemos recibido los n.º 8 y 9 de este simpático colega, que se edita en la capital de la República; sea bien venido y reciba también la visita de "El Horizonte".

Sueldo: El día viernes próximo pasado se pago el sueldo á la tropa que hace la guarnición de esta plaza.

Elecciones. El resultado del escrutinio practicado por el Concejo Municipal de este cantón en las elecciones pasadas, acusa el porvenir siguiente:

RESUMEN GRAL. DE CONCEJEROS PRINCIPALES.
Sres. Francisco J. Cantos... 331 votos
Antonio Segovia... 292 "

J. Hdefonso Mendoza... 128 votos
SUPLENTE.
Juan F. Mora... 111 "
Benigno R. Aguilera... 31 "
Isaac Ceballos... 12 "
J. Pompilio Avila... 9 "
Ramón Lopera Ugarte... 3 "
Dr. Leonardo Espinel... 3 "
Daniel Sabando... 3 "
Juan J. Vélez Murillo... 3 "
Pedro Ant^e. Mora... 1 "
Tiburcio Macías... 1 "
Enrique Vépez... 1 "
José Manuel Miranda... 1 "
Manuel Róbles... 1 "
José Gregorio Vera... 1 "

"La Libertad": Después de prolongada ausencia nos ha vuelto á visitar este importante colega, áansa será de la distancia en que nos encontramos que toman otro rumbo los canjes de nuestro semanario?

"El Lábaro": De una correspondencia enviada de esta ciudad á nuestro colega de Loja, tomamos lo siguiente:

El "Cerro de hojas" es el sitio que principalmente ha querido visitar el Sr. Dr. González. Este que se eleva notable y fuercamente sobre una cordillera que tierra por el Occidente la sabana de Portoviejo [1] es un lugar célebre como gran depósito de lo que aquí se llama *moarros*, ó sea piedras esculpidas y figuras de barro hechas por los aborígenes. La cumbre se asemeja algo á nuestro Chonta-crua, y marca sobre el cielo un gracioso perfil ondulado, y cuyas cimas han sido un tesoro de antigüedades indígenas. Allí han morado los indios de otros siglos.

Hasta hace 28 años, aquel tesoro estaba relativamente íntegro.—Dícese que había un paraje en el que se hallaban originalmente colocados más de cien sillones de piedra esculpida, y muchos objetos dignos de atención. Esos objetos han sido llevados, en parte al extranjero, y en parte distribuídos en los pueblos de esta provincia: en iglesias, portales y fincas se ven hoy columnas, [si cabe aplicar este nombre á ciertos sillones], y las cuales de quien sabe qué senaou.

Las piezas que no han podido removerse con facilidad, están en fragmentos, y la selva ha tomado posesion de los caseríos, cuyos escombros enterra la hoja seca. Hoy por hoy, el paseo al misterioso domicilio de un pueblo ignorado, carece de interés para quien no se proponga descubrimientos científicos.

El 30 de Agosto último partió de ésta el Sr. Dr. González, habiendo permanecido aquí seis días. Sé que á su regreso á Guayaquil ha aumentado, en Jijón, su colección de antigüedades, con piezas sobremañera notables. Al despedirse me dijo: "El resultado de mis investigaciones en esta provincia me han llenado de satisfacción; pues, ha venido á confirmar mis conjeturas en punto á las razas que poblaban esta parte del Ecuador en la época precolumbiana, y doy por bien empleadas todas las molestias de mi excursion." Hablando en cierta ocasión sobre estas molestias y tan largos atares para la colección de datos históricos, me decía el Sr. Dr. González: "A todo me someto con el único fin de hacer una obra no muy imperfecta." Esta atención, propia de la profundidad y sincera modestia de nuestro historiador, Ud., Sr. Director, sabe lo que vale.

Portoviejo, Setiembre 7 de 1888.
Su muy at^e. y S. S.
Dario E. Palacios.

(1) En una carta Inglesa de navegación, he visto el número 1429 sobre el Cerro de Hojas, supongo que indica la altura de este monte en pies ingleses. Es el más elevado de esta costa, entre los que se avencian al mar; por tal motivo es un mirador excepcionalmente bien colocado. Muy afortunadamente le eligieron los indios para vivir en él, en vez de ocupar las sabanas anchas en el invierno, secas en el verano, ardientes é inabundables.